



Curso E-learning

Implementación del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en las entidades públicas

Dirigido a:

Servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local):

- Titular de la Entidad, gerente general o gerente municipal.
- Jefes y/o responsables de las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces
- Miembros titulares y suplentes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo mandato esté vigente a la fecha de convocatoria del curso
- Profesionales de las Oficinas de Recursos Humanos u otras oficinas que desempeñen funciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo

Objetivo:

Organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las acciones necesarias para la planificación, implementación y mejora continua de la gestión de SST en su entidad, de acuerdo a la legislación vigente en la materia, reconociendo la importancia de contar con una gestión eficiente que tenga como objetivo la prevención de riesgos que puedan afectar la salud e integridad de los servidores civiles, en el marco de la ética de la función pública.

Contenidos:

- Módulo 1: Preparación para la implementación del proceso de SST
- Módulo 2: Planificación de la implementación del proceso de SST
- Módulo 3: Implementación de las medidas de prevención y protección de la gestión de SST
- Módulo 4: Evaluación y mejora continua de la gestión de SST

Duración:

32 horas académicas (la hora académica equivale a 45 minutos)

Período de estudio:

Grupo 1: Del 3 de junio al 13 de julio de 2025

Frecuencia: horario personal

Cierre de convocatoria:

25 de mayo de 2025 o hasta cubrir vacantes

Resultados:

30 de mayo de 2025

Restricciones:

- No haber aprobado el curso en la ENAP
- No haber sido acreedor de una beca en el presente año

Requerimientos técnicos mínimos:

Para el desarrollo del curso se requiere una laptop, PC o dispositivo móvil inteligente y conexión a internet.

Vacantes:

70 vacantes

Certificación:

Se certificará a quienes logren estudiar el 100% de los contenidos del curso y hayan aprobado el curso con nota mínima de catorce (14) en la escala vigesimal.

La emisión de los certificados se realiza 30 días hábiles posteriores a la culminación del curso y se envía al correo electrónico consignado en la inscripción.

Inscripciones:

<https://facilita.gob.pe/t/26304>